

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
ANUNCIO

1.- ASUNTO: Acuerdo de Consejo de Gobierno sobre remisión de expediente correspondiente al recurso contencioso-administrativo 79/2003, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo Número 1 de Melilla, y emplazamiento a los interesados en el mismo.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en cumplimiento de lo solicitado por el Juzgado Número uno de Melilla de dicha jurisdicción, el Consejo de Gobierno, en sesión de 29 de diciembre de 2003, acordó la remisión del expediente correspondiente al recurso contencioso - administrativo citado en el encabezamiento, interpuesto por PRENSA MELILLA, S.L., contra la Ciudad Autónoma al objeto de que se le reconozca el derecho al abono de la Minuta de Honorarios Profesionales y cuenta de Suplidos presentada por el letrado D. Jesús Javier Pérez Sánchez en fecha 3-7-2001.

Asimismo, a tenor de lo previsto en el artículo 49 de la citada Ley, se emplaza a todas aquellas personas físicas y jurídicas interesadas en el procedimiento, para que se personen en autos ante el referido Juzgado como demandados en el plazo de NUEVE DÍAS, siguientes a la publicación del presente anuncio.

El Secretario Técnico del Consejo de Gobierno.
Jose Antonio Jimenez Villoslada.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

2.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por Orden núm. de fecha 16 de diciembre de 2003, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación del "SUMINISTRO DE UN VEHICULO ISOTERMO PARA EL SERVICIO DE REPARTO DE CARNE DEL MATADERO MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

TIPO DE LICITACION: 78.000,00 €
DURACIÓN DE LAS OBRAS: CUATRO (4) MESES.

FIANZA PROVISIONAL: 1.560,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

EXPOSICIÓN DE PLIEGO PARA RECLAMACIONES:

Durante OCHO días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si dentro de este plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio, de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 8 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don/Doña _____, titular del DNI núm. _____, natural de _____, provincia de _____, mayor de edad y con domicilio en C/. _____ teléfono _____, actuando en nombre (propio o de la empresa a que represente), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla núm. _____, de fecha _____ de _____ de 2003, conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante concurso, procedimiento abierto, tramitado de urgencia, el contrato de suministro mayor por razón de su cuantía, de "Un vehículo isotermo para el servicio de reparto de carne del matadero municipal", dependiente de la Consejería